UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junin y Ayacucho"

RESOLUCIÓN DEL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA INDÚSTRIAL Y DE SISTEMAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

N° 199-2024-D-FIIS

Callao, 04 de junio del 2024

Visto, el Oficio N° 217-UIFIIS-2024 de fecha de 04 de junio del 2024 de la unidad de Investigación, en la que a solicitud de los bachilleres: GUERRERO BENITES JAH JOB JAFET, MORAN RAMOS WINNIEFER y OBREGON COLON ANGEL SONY, se aprobó el cambio de título de la tesis: "GESTIÓN DE INCIDENCIAS BASADO EN ITIL V3 EN EL PROCESO DE COBRANZA DE UNA EMPRESA PRIVADA".

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 84° del Estatuto actual de la universidad establece que "La Universidad tiene como función esencial y obligatoria promover y difundir la investigación, a través de la producción del conocimiento y el desarrollo de tecnologías de acuerdo con las necesidades de la sociedad en la región y en el país, ...";

Que en conformidad con el **Artículo 73°** del reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Nacional del Callao, aprobado mediante Resolución N° 150-2023-CU de fecha 15 de junio de 2023, donde menciona que: "El interesado puede solicitar por escrito y única vez, con la fundamentación respectiva, la modificación del título del proyecto de tesis. Para ello solicitará al Decano la modificación del título del proyecto;

Que, en sesión del Comité directivo de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, de fecha 30 de mayo del 2024, se APROBÓ modificar el Título de la Tesis: "GESTIÓN DE INCIDENCIAS BASADO EN ITIL V3 EN EL PROCESO DE COBRANZA DE UNA EMPRESA PRIVADA", presentada por los bachilleres: GUERRERO BENITES JAH JOB JAFET, MORAN RAMOS WINNIEFER y OBREGON COLON ANGEL SONY, para optar el título profesional de Ingenieros de Sistemas por el nuevo título: "DISEÑO DE UNA DIRECTIVA PARA LA ADECUACIÓN DE LA NTP 12207:2016 PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2024".

RESUELVE:

1º. APROBAR la modificación del título de la tesis, presentada por los bachilleres GUERRERO BENITES JAH JOB JAFET, MORAN RAMOS WINNIEFER y OBREGON COLON ANGEL SONY, para optar el título profesional de Ingenieros de Sistemas, según lo siguiente:

DICE: "GESTIÓN DE INCIDENCIAS BASADO EN ITIL V3 EN EL PROCESO DE COBRANZA DE UNA EMPRESA PRIVADA"

DEBE DECIR: "DISEÑO DE UNA DIRECTIVA PARA LA ADECUACIÓN DE LA NTP 12207:2016 PARA LA GESTIÓN DE ADQUISICIÓN DE SOFTWARE EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO 2024".

2°. TRANSCRIBIR, la presente Resolución, a los interesados para conocimiento y fines consiguientes.

Registrese, comuniquese y archivese

